

**Si es usted residente fiscal o legal en:**

	Alemania, Países Bajos, Portugal, Grecia, Irlanda, Noruega, Austria, Republica Checa, Suecia, España	Francia, Italia, Finlandia, Estonia, Luxemburgo, Letonia, Malta, Dinamarca, Hungría, Lituania, Croacia, Eslovenia, Islandia, Polonia, Bulgaria, Eslovaquia, Rumania, Chipre, Liechtenstein, Svalbard y Jan Mayen	Bélgica, Suiza, Reino Unido	Ninguno de los países anteriores
<b>Asesoramiento por el Gestor</b>	Siempre, tanto si está en España o fuera de ella	Siempre, tanto si está en España o fuera de ella Exclusivamente a requerimiento del cliente	Únicamente si está en España Exclusivamente a requerimiento del cliente	Nunca
<b>Contratación de productos en la Oficina</b>	Siempre, tanto si está en España o fuera de ella Tanto a requerimiento del cliente como a iniciativa del Banco	Siempre, tanto si está en España o fuera de ella Exclusivamente a requerimiento del cliente	Únicamente si está en España Exclusivamente a requerimiento del cliente	Nunca
<b>Operativa a través de canales remotos (Banca Telefónica, Banca Online, Mi Banco db)</b>	Siempre, tanto si está en España o fuera de ella Exclusivamente a iniciativa del cliente	Nunca, tanto si está en España o fuera de ella	Nunca, tanto si está en España o fuera de ella	Nunca, tanto si está en España o fuera de ella
<b>Contactos comerciales a iniciativa del Banco</b>	Siempre, tanto si está en España o fuera de ella	Nunca, tanto si está en España o fuera de ella	Nunca, tanto si está en España o fuera de ella	Nunca, tanto si está en España o fuera de ella